

LA PRIMITIVA HERMANDAD DE LOS NAZARENOS DE  
CARMONA, COFRADÍA PONTIFICIA Y REAL DE



NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO, SANTA CRUZ EN JERUSALÉN Y MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES

OS 80

*Iglesia Parroquial de San Bartolomé  
41410-CARMONA*

De orden del señor Hermano Mayor, vengo en convocarle a **CABILDO GENERAL ORDINARIO** que tendrá lugar el próximo domingo, 27 de enero, a las trece horas ante la Capilla que en la Parroquia de San Bartolomé de esta ciudad tiene erigida Nuestro Padre Jesús Nazareno, bajo el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura del acta del último Cabildo General.
- 2º.- Lectura de la Memoria del año 2007.
- 3º.- Aprobación de las cuentas del ejercicio de 2007.
- 4º.- Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del año 2008, y novación crediticia de nuestro almacén.
- 5º.- Adaptación de las Reglas de nuestra Hermandad a las Normas Diocesanas de 8 de diciembre de 1997.
- 6º.- Informe del Sr. Hermano Mayor sobre la ejecución del nuevo Paso del Señor.
- 7º.- Cultos cuaresmales y Estación de penitencia.
- 8º.- Ruegos y preguntas.
- 9º.- Nombramiento de dos interventores para la aprobación del acta.

Carmona, a 20 de enero de 2008

El SECRETARIO 1º

**VER NOTAS IMPORTANTES AL DORSO**

**GRABADO DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO**

- Se acompaña un folleto informativo sobre las características de este excepcional grabado de Nuestro Padre. Véalo.

- Si está Vd. interesado en su adquisición, debe saber que adquiere una obra de arte excepcional, al precio de 110 euros, cuando en el mercado lo está a 300 euros.

- Cada ejemplar lleva un número que indica el orden en que ha sido estampado (del 1 en adelante). Para que no haya conflictos, se determina que el orden de entrega será el mismo orden de los ingresos de la señal de 10 euros por grabado, en la cuenta de CAJASOL número 2098-0353-07-0372000805, debiéndose indicar claramente el nombre del hermano que efectúa el ingreso.

- El plazo para la reserva preferente que en esta circular establecemos finaliza el 15 de febrero.

- El segundo pago, de 100 euros, se realizará contra la entrega del grabado, previsiblemente en los días del Quinario del Señor, del 26 de febrero al 1 de marzo próximo.

- Los hermanos que deseen adquirir más de un ejemplar, deberán aguardar a que finalice el plazo de oferta preferente que se ha señalado hasta el 15 de febrero.

## **ALCANCE DE LA MODIFICACION DE LAS REGLAS**

Como consecuencia de la tramitación del Columbario eclesiástico, a que habrá de adaptarse nuestro actual Panteón de la Capilla de Nuestro Padre, el Arzobispado nos obliga a adaptar nuestras actuales Reglas, ya adaptadas al Decreto Diocesano de 1985, a las Normas Diocesanas de 8 de diciembre de 1997, lo que significa, aparte algunas modificaciones relativas al régimen de elecciones y correcciones estilísticas, dejar establecida una absoluta igualdad entre hermanos y hermanas, por lo que, de ser aprobada la adaptación, todas las hermanas que lo deseen, con tal de que tengan alcanzada la edad de 14 años, podrán hacer estación de penitencia en nuestra Cofradía en el puesto que deseen y esté disponible. Recomendamos que con tiempo procuren adquirir la túnica, capuz, cartón y cincho de esparto.

## **AYUDAS PARA EL NUEVO PASO DEL SEÑOR**

Recomendamos a aquellos hermanos que aún no han remitido la ayuda solicitada para la terminación del nuevo Paso de Nuestro Padre, y que incluso muchos tienen prometida, que es ahora el tiempo en que deben hacerlo, por sernos de grandísima necesidad.

VIVA JESUS NAZARENO